

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA ALTA PRODUCTIVIDAD Y SERVICIOS ALPROS SA.

En la ciudad de Quito, hoy día 6 de marzo de 2017, a las 10H00 am, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle Inglaterra y Eloy Alfaro, con la presencia de los accionistas de la COMPAÑIA ALTA PRODUCTIVIDAD Y SERVICIOS ALPROS SA.:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	NUMERO DE PARTICIPACIONES
MACIAS ROLDAN MARTHA VIVIANA	\$ 300,00	30%
VALENCIA ROMERO GONZALO RICARDO	\$ 400,00	40%
VALENCIA ROMERO DIANA VALERIA	\$ 300,00	30%
TOTAL	\$ 1.000,00	100%

Quiénes aceptan a celebrar de la presente Junta General Ordinaria sin convocatoria previa, como la autoriza la Ley de Compañías y los Estatutos de la empresa, para conocer el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver el informe presentado por el Gerente General en su administración durante el año 2016;
2. Conocer y resolver sobre los estados financieros del año 2016, emitidos conforme con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF; y,
3. Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico 2016;
4. Aprobación de la reserva legal.
5. Aprobación de la amortización por pérdidas acumuladas.

Acceptando el orden del día por los socios de la compañía, se instala la sesión y se resuelve que esta se celebre bajo el Presidente Macías Roldan Martha Viviana y actúa como secretaria la señora Cristina Cubero.

Por secretaria se establece la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y se verifica la presencia de todos los socios, se declara instalada la Junta General Ordinaria y la Señora Presidente pone en consideración todos y cada uno de los puntos del orden del día, mismos que se resuelven de la siguiente manera:

1. Conocer y resolver el informe presentado por el Gerente General en su administración durante el año 2016;

Leído el informe del Dr., Ricardo Valencia Gerente General de la compañía correspondiente a su administración durante el ejercicio económico 2016, este es aprobado por unanimidad.

2. Conocer y resolver sobre los estados financieros del año 2016, emitidos conforme con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF; y,

Se pone a consideración de la Junta General Universal Ordinaria los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2016, emitidos conforme a la Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, los mismos que se aprueban sin observación alguna por unanimidad, de acuerdo al detalle y cantidades a los que se hace referencia.

3. Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico 2016;

En relación a este punto del orden del día no existe resolución, pues el ejercicio económico del 2016 arroja una ganancia de USD \$2,241.93

4. Aprobación de la reserva legal.

Mediante la junta de socios por unanimidad, resuelve la apropiación de la reserva legal como lo menciona el Art. 297 de la ley de Compañías.

5. Aprobación de la amortización por pérdidas acumuladas.

Se procede a la amortización de pérdidas ocurridas de años anteriores pendientes a ser compensadas, de acuerdo al Art. 11 LRTI. y Art. 28 RALRTI.

Tratando el orden del día se concede un receso de 45 minutos para la elaboración del acta correspondiente, la cual una vez leída es aprobada por unanimidad.

Se levanta la Junta General Universal Ordinaria de Socios a las 11:30 am y para constancia de lo expresado, firman los socios, el Presidente, el Gerente General y demás socios que certifica, el lugar y fecha indicada.

Valencia Romero-Diana Valeria

SOCIA

Macías Rolan Martha Viviana

PRESIDENTE

Valencia Romero Gonzalo Ricardo

GERENTE GENERAL

Cristina Cubero

SECRETARIA